

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 18 MAR. 2026         | Hs. 11:55 |
| Numero: 148                 | Fojas: 4  |
| Expe. N°                    |           |
| Girado:                     |           |
| Recibido:                   |           |

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 61 /2026

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 18 de marzo de 2026

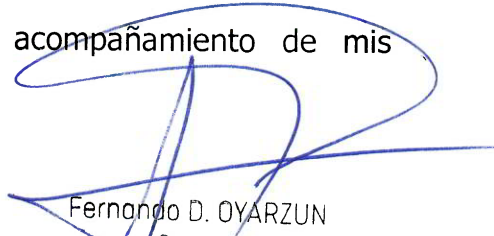
**SEÑORA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Minuta de Comunicación mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del área que corresponda, comunique el estado de situación de las actuaciones y gestiones realizadas en relación a las intervenciones evaluadas para el sector de la calle Del Mar, en inmediaciones de la Escuela Experimental Provincial "Los Calafates", conforme lo tratado en el Acta N° 10 del Consejo Asesor de Seguridad Vial. Se adjunta el mencionado proyecto a los efectos de su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

pares, saludo a Ud. atentamente.

Esperando el acompañamiento de mis

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

## **FUNDAMENTOS**

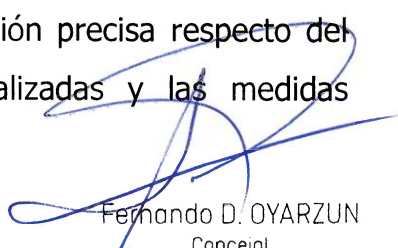
El presente proyecto tiene por finalidad requerir información actualizada respecto del estado de avance de las intervenciones evaluadas para el sector de la calle Del Mar, en inmediaciones de la Escuela Experimental Provincial "Los Calafates", conforme surge del Acta N° 10, correspondiente al día 25 de agosto del año 2025, del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

En dicha instancia se abordó la problemática vinculada a la seguridad vial en el entorno del establecimiento educativo, analizándose particularmente la necesidad de implementar medidas tendientes a ordenar la circulación vehicular y reducir los riesgos para peatones, especialmente niños, niñas y adolescentes que concurren diariamente al establecimiento.

Entre las alternativas consideradas se encuentran la instalación de reductores de velocidad y la modificación del sentido de circulación de la calle Del Mar en el tramo comprendido entre las arterias Del Tolkeyen y De la Nieve, así como otras medidas complementarias de señalización preventiva.

Del contenido del acta mencionada surge que la situación fue objeto de relevamiento técnico y análisis por parte de las áreas pertinentes, quedando planteada la necesidad de avanzar en acciones concretas orientadas a mejorar la seguridad vial del sector.

En virtud de ello, y considerando el tiempo transcurrido desde el tratamiento del tema, resulta pertinente que este Cuerpo cuente con información precisa respecto del estado de los compromisos asumidos, las evaluaciones realizadas y las medidas eventualmente implementadas o proyectadas.

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

El acceso a dicha información permitirá dar seguimiento institucional a las actuaciones vinculadas a una problemática de interés comunitario directo, vinculada a la seguridad vial en un entorno escolar.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

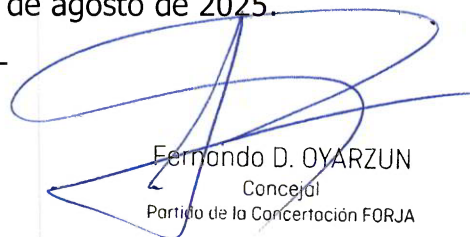


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Departamento Ejecutivo Municipal, a los efectos de solicitar que, por intermedio del área que corresponda, comunique el estado de situación de las actuaciones y gestiones realizadas en relación a las intervenciones evaluadas para el sector de la calle Del Mar, en inmediaciones de la Escuela Experimental Provincial "Los Calafates", conforme lo tratado en el Acta N° 10 del Consejo Asesor de Seguridad Vial, de fecha 25 de agosto de 2025.

Sin otro particular, saludo atentamente.-



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA